



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 09 de julio de 2025
H.C.M. PIO Nº 60/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

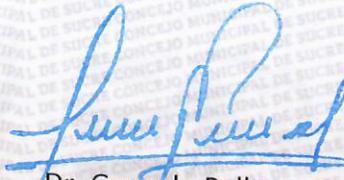
El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 75 de fecha 09 de julio de 2025, tomó conocimiento del Informe Nº 76/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral **en Comisión, para el día viernes 25 de julio del presente año a horas 10:00 am**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 60/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación a la nueva **Ley Municipal Autónoma Nº 445/2024**, LEY MODIFICATORIA DE SANEAMIENTO, ENMIENDA, E INSERCIÓN COMPLEMENTARIA A LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 434/2024, que dice en su Artículo 3.- (INCORPORACIONES), parágrafo I, se incorpora el **Artículo 38 Bis al Capítulo XI**, de la **Ley Municipal Nº 434/2024**. Se dé a conocer con documentación de respaldo, cada punto de la presente Petición de Informe Oral con carácter de urgencia en comisión.

1. Informe documentalmente, ¿Qué acciones realizaron hasta la presente fecha por el no funcionamiento del Equipo de Tomografía del Hospital San Pedro Claver?
2. Informe documentalmente, ¿Desde qué fecha no está funcionando el Equipo de Tomografía del hospital San Pedro Claver?
3. Informe documentalmente, ¿Cuándo volverá a prestar el servicio de tomografías a la población?
4. Informe documentalmente, ¿Si cuentan con recursos económicos para realizar las reparaciones necesarias al Equipo de Tomografía, para un servicio normal a la población?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE